

## Miagrario

El Programa Miagrario es el único del sector con una aplicación completa, no adaptada a otros programas o aplicaciones.

# monitor informática

Nóminas, Seguros Sociales  
e IRPF **Sistema Especial Agrario**

## NÓMINAS SISTEMA ESPECIAL AGRARIO

### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE NÓMINAS AGRÍCOLAS:

- Emisión de informes en papel, PDF, EXCEL.
- Historial de nóminas de los trabajadores en línea sin límite de años.
- Ajustes de las Nóminas a Líquido y Bruto.
- Conexión directa con S.Social, AEAT, SEPE, Ministerio Trabajo, DELTA, Bancos, otras empresas.
- Fichero XLS para envío a la empresa para cumplimentación variaciones en nómina.
- Ficheros XLS de costes salariales para su tratamiento.
- Asiento de nóminas y Seguridad Social para Contabilidad.
- Convenios Colectivos.
- Reconocimiento inteligente sobre cotización de conceptos salariales y no salariales.
- Liquidaciones SILTRA.
- Enlace con Contabilidad + Sociedades.
- Tablas de cotización modificables por el usuario o por descarga directa.
- Aplicación de Cálculos adaptado al Sistema Especial Agrario.



## PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE NOMINAS AGRÍCOLAS:

- Sistema RED y SILTRA.
- Envios a la AEAT de forma directa, sin salir del Programa de nóminas.
- Contratos, partes de A/B y fichero AFI.
- Recibos Salarios y P. Extras y ficheros CRA.
- Finiquitos y carta liquidación.
- Cheques y transferencias.
- Atrasos de Convenios.
- Resúmenes contables y enlace con Contabilidad + Sociedades y EOS.
- Datos en línea sin límite de años.
- Modelos 111, 190, 216, 296, 145.
- Cálculo y regularización IRPF según algoritmo de AEAT.
- Posibilidad de trabajar con varios meses al tiempo.
- Altas y bajas en mismo mes.
- Tablas modificables.
- Actualización automática de la antigüedad.
- Pagas extras en días o euros.
- Prorrateso de Pagas extras.
- Jornadas Reales y tratamiento.
- Líquidos y Brutos en nómina.
- Control de fechas bonificaciones y fin contrato.
- Cartas de preaviso.
- Cuentas de acceso de usuarios autorizados.
- Contratos en ficheros XML para envío directo al SEPE.
- Partes accidente en XML para envío directo a través del DELTA.
- Programa de nóminas Multiempresa y Multipuesto.

**EMPRESAS:**

La presentación de estas pantallas permiten al usuario de Nómina Agrícola ver y analizar cualquier dato correspondiente a las características de la empresas incluyendo sus tablas salariales.

En las Empresas, la información se reparte en dos únicas pantallas para almacenar los datos que identifican y caracterizan a la empresa, las pagas extras que ha de abonar en la Nómina, con detalle del mes, periodo que abarca y si van calculadas o son un número de días, así como los conceptos salariales de su convenio.

De la misma forma, se pueden introducir las variaciones de los datos de la Nómina de una forma sencilla e intuitiva, y sin necesidad de grandes conocimientos de Legislación Laboral.

CONCEPTO	P	A	CE	CA	Código	T/E	Denominación Concepto Retributivo Abonado	Código	Incl.	Excl.
SALARIO					0001	I	RETRIBUCIÓN NO INCLUIDA OTROS APARTADOS	0001	SI	NO
ANTIGÜEDAD	P				0001	I	HORAS EXTRAORDINARIAS NO ESTRUCTURALES	0002	SI	NO
DESTACIA					0001	I	HORAS EXTR. ESTRUCTURALES O FUERZA MAYOR	0003	SI	NO
HERRAMIENTAS					0001	I	PAGAS EXTRAORDINARIAS PRORRATADO	0004	SI	NO
PRODUCTIVIDAD					0001	I	RETR#PAGA. EXTR. VEHIC. SUP. MES PRORRATED	0005	SI	NO
HORAS EXTRAS					0003	I	VACACIONES RETRIBUIDAS NO DESFRUTADAS	0006	SI	NO
GRATIFIC. EXTR.					0001	I	SALARIOS DE TRANSITACIÓN	0007	SI	SI
ROPA		N			0001	I	RETR. POR ATRASOS NO INCLUIDA OTROS APART	0008	SI	SI
COMPL. E/A			N		0001	I	RETRIBUCIÓN POR ATRASOS CONV. COLECTIVO	0009	SI	SI
DESCUENTO FISCAL							RETRIBUCIÓN POR ATRASOS SENTENCIA JUD.	0010	SI	SI
							RETRIBUCIÓN POR ATRASOS NORMATIVA	0011	SI	SI
							RETRIBUCIÓN POR ATRASOS ACTA CONCILIAC.	0012	SI	SI
							R. ESP. CIE NO INCLUIDA EN OTROS APARTADOS	0013	SI	NO
							R. ESP. VIVIENDA PROP. PAGAD. C/ VALOR CATAST.	0014	SI	SI
							R. ESP. VIVIENDA PROP. PAGAD. PTE. VALOR CAT.	0015	SI	SI
							R. ESP. VIVIENDA NO PROPIEDAD PAGADOR	0016	SI	NO
							R. ESP. VEHICULO ENTREGA AL TRABAJADOR	0017	SI	NO
							R. ESP. VEHICULO PROPIEDAD PAGADOR	0018	SI	NO
							R. ESP. VEHICULO USO NO PROPIEDAD PAGADOR	0019	SI	SI
							R. ESP. VEHICULO USO Y POSTERIOR ENTREGA	0020	SI	SI
							R. ESP. PRÉSTAMO TIPO INTERÉS < LEGAL	0021	SI	NO
							R. ESP. MANUTENCIÓN Y SIMILARES	0022	SI	NO
							R. ESP. HOSPEDAJE Y SIMILARES	0023	SI	NO
							R. ESP. VIAJES Y SIMILARES	0024	SI	NO
							R. ESP. GASTOS DE ESTUDIOS Y MANUTENCIÓN	0025	SI	NO
							R. ESP. DERECHOS FUNDADORES DE SOCIEDADES	0026	SI	NO
							QUEBRANTO DE MONEDA	0027	SI	NO
							DESGASTES, ÚTILES Y HERRAMIENTAS	0028	SI	NO
							ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO ROPA TRABAJO	0029	SI	NO
							PERCEPCIONES POR MATRIMONIO	0030	SI	NO
							DONACIONES PROHIBIDAS	0031	SI	NO

Detalle de la pantalla de Conceptos en las opciones de Empresas.

**TRABAJADORES:**

De la misma forma que en Empresas, la presentación de las pantallas de trabajadores en Nómina Agrícola permiten al usuario ver y analizar cualquier dato correspondiente a las características de los trabajadores incluyendo sus tablas salariales y los datos variables como puedan ser I.T, Horas extras, condiciones de contratación, etc.

La información se reparte en tres pantallas básicas que sirven para identificar los datos que caracterizan al trabajador, las pagas extras y su forma de pago en la Nómina, los valores de los pluses así como muestra la posibilidad de incluir, borrar o modificar todos los datos variables que pueden afectar a la nómina del trabajador como fechas de I.T, Bajas definitivas, anticipos, etc.

Igualmente disponemos de dos pantallas donde podemos ver o introducir si procede datos referentes a EREs, Bancos y características del trabajador.

Podemos introducir las jornadas reales en el calendario mensual de cada trabajador así como variaciones puntuales para pagos en nómina de días, horas o importes. También podemos importar datos variables desde un fichero XLS.

Al terminar el alta de un trabajador informaremos de aquellas características que no siendo conceptos salariales de la nómina, si son imprescindibles para las retenciones del IRPF (Minusvalías, pagos por hijos, movilidad geográfica, mino pagos, ascendientes, descendientes, etc)

Existirá por tanto un fichero permanente con estos datos para poder aplicar el algoritmo de cálculo facilitado por la AEAT.

Pagas Extras		
Mes	Euros ó Dias	Título
03	19	
07	30	
00	30	

Detalle del cuadro de Pagas Extras en las opciones de Trabajadores.

RECIBOS DE SALARIOS Y PAGAS EXTRAS:

A la hora de calcular y o emitir las Nóminas se visualiza una pantalla con indicación del mes, año y día de la semana , así como las fiestas Nacionales de dicho mes.

La aplicación permite obtener la nómina previamente por pantalla para verla antes de imprimirla, así como obtenerla por impresora con las copias que desee, obtenerla en PDF, enviarla por correo electrónico a la empresa y enviarla por correo electrónico al trabajador.

Las nóminas pueden pedirse de una en una, todas las de una o varias empresas, o todas las nóminas de todas las empresas en un solo clic.

Si el trabajador ha sido baja definitiva, y se ha pedido que el finiquito vaya en nómina aparte, saldrán separadas la del mes y finiquito.

Las pagas extras pueden obtenerse prorrateadas en el mes o en nómina aparte, realizando el cálculo en función de lo ordenado en el convenio, y permitiendo deducir o no los días acumulados en I.T o ERE.

Empresa: <b>A. ANDALUZA DE SEVILLA, S.L.</b> Domicilio: <b>VELAZQUEZ 00001</b> C.I.F.: <b>B41025685</b> Código de cuenta de cotización a la Seguridad Social: <b>41012544412</b>		Trabajador: <b>POZO LEON EUGENIO</b> N.I.F.: <b>27895201L</b> Número Libro de Matriculación: Número de afiliación a la Seguridad Social: <b>292025966673</b> Categoría o grupo profesional: Grupo de cotización: <b>10</b> Fecha de antigüedad: <b>13/12/12</b>	
Período de liquidación: del <b>1</b> de <b>Marzo</b> al <b>31</b> de <b>Marzo</b> de <b>2020</b> Total de días [ <b>26</b> ]			
<b>HOJA DE SALARIOS DE TRABAJADOR AGRICOLA JORNADAS REALES TOTALES</b>			
<b>I. DEVENGOS</b> 1. Percepciones salariales: Salario base <b>1.238,45</b> Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales: <b>DISTANCIA</b> <b>151,90</b> <b>PRODUCTIVIDAD</b> <b>62,00</b>		2. Percepciones no salariales: Indemnizaciones o suplidos Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social Indemnizaciones por traslado, suspensiones o despidos Otras percepciones no salariales <b>A. TOTAL DEVENGADO..... 1.452,35</b>	
<b>II. DEDUCCIONES</b> 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes <b>1.300,45 4,70%</b> <b>61,12</b> Desempleo <b>1.300,45 1,60%</b> <b>20,81</b> Formación profesional <b>1.300,45 0,03%</b> <b>0,39</b> Horas extraordinarias: Fuerza mayor o estructurales % No estructurales % <b>TOTAL APORTACIONES..... 82,32</b>		2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas <b>1.452,35</b> 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones <b>B. TOTAL A DEDUCIR..... 82,32</b> <b>LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)..... 1370,03</b>	
Firma y sello de la Empresa		SEVILLA, 31 de <b>Marzo</b> de <b>2020</b> RECIBI	
DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL I.R.P.F.			
1. Base de cotización por contingencias comunes: Remuneración mensual <b>1.300,45</b> Prorrateo pagas extraordinarias <b>TOTAL..... 1.300,45</b>		2. Base de cotización por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional y Fondo de Garantía Salarial) <b>1.300,45</b> 3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias 4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. <b>1452,35</b>	

## SEGUROS SOCIALES: FICHEROS AFI, CRA Y SILTRA

En nuestro programa de Nóminas va a encontrar una potente herramienta para gestionar de forma correcta, sencilla y precisa el tratamiento de los ficheros a enviar a la Seguridad Social.

Así y en cuanto a Afiliación, se construyen y envían los ficheros AFI: Altas en remesas de trabajadores, como notificación de Jornadas Reales.

En cuanto a los ficheros SILTRA de envío de datos para cotización a la Seguridad Social, nuestro programa de Nóminas dispone de la siguientes utilidades:

- Ficheros de Bases mensuales.
- Ficheros de Bases por Vacaciones.
- Ficheros CRA.
- Ficheros de Bases de uno o varios trabajadores.
- Ficheros de Bases de rectificaciones de uno o varios trabajadores.
- Ficheros de Bases de Atrasos.
- Ficheros CRA de Atrasos.
- Ficheros solicitud de Borrador.
- Ficheros Solicitud de Confirmación.
- Ficheros solicitud Confirmación Atrasos.
- Ficheros solicitud Vacaciones.
- Ficheros solicitud de Cálculos.
- Ficheros solicitud de cálculos Atrasos.
- Ficheros solicitud de trabajadores y tramos.
- Ficheros de comunicación de datos bancarios.
- Visor de ficheros de respuestas.
- Generador manual de fichero de Bases.
- Informe sobre Situación de las Liquidaciones.

- Resumen Contable de Nómina.
- Apuntes Contables de Nómina.
- Resumen contable de Atrasos.
- Apuntes contables de Atrasos.
- Generador manual de ficheros CRA.
- Mantenimiento de ficheros.

**Ficheros de Respuesta SILTRA** (C:\SILTRA\SWA\MSJrec)

>	Fecha y Hora	Fichero	Liquidaciones	Erróneas	Trabajadores con Error
>	16/12/2014 12:19:59	77619.xml	2	1	2
	23/09/2014 10:41:17	1682971.xml	2	-	-
	15/07/2014 12:02:49	1078412.xml	2	-	-
	12/06/2014 09:46:25	724934.xml	2	-	-
	21/05/2014 18:32:20	512784.xml	2	-	-
	15/04/2014 10:44:47	186829.xml	1	1	1
	09/04/2014 08:40:39	129771.xml	2	1	4
	09/04/2014 08:40:39	150001.xml	1	1	-
	26/03/2014 13:21:15	83975.xml	1	-	-
	14/03/2014 13:01:46	42225.xml	2	2	5
	25/02/2014 19:54:21	20871.xml	1	1	1
	24/02/2014 17:22:53	20165.xml	1	1	1

**C:\WINCRETA PRÁCTICAS\SWA\MSJREC\77619.XML**

- RECEPCIÓN: martes, 16 de diciembre de 2014 a las 12:19:59, TAMAÑO: 2932 bytes
- AUTORIZADO: 00045335, REFERENCIA: 53609866
- LIQUIDACIÓN: 0111/41/1033000/59, L00, FEBRERO 2014, PLASTICOS Y SUPERFICIES S.L.
  - ERROR C9549 - TC2 NO TOTALIZADO.
  - FEBRERO 2014
    - TRABAJADOR: 41/22222222/22, 46331093P, BENAVENTE PUERTAS, CARLOS
      - TRAMO del día 13 al 13
        - ERROR C9509 - CONCEPTO 500 (Contingencias Comunes) SIN BASE/CUOTA
        - ERROR C9509 - CONCEPTO 601 (I.T. de Accidentes de trabajo) SIN BASE/CUOTA
      - TRAMO del día 14 al 28
        - ERROR C9509 - CONCEPTO 500 (Contingencias Comunes) SIN BASE/CUOTA
        - ERROR C9509 - CONCEPTO 603 (Cuota I.T. de A.T. y E.P. de situaciones especiales) SIN BASE/CUOTA
        - ERROR C9509 - CONCEPTO 663 (Compensación I.T. por Accidente de trabajo) SIN BASE/CUOTA
      - TRAMO del día 13 al 28 (NO TRATADO)
        - ERROR R9503 - Tramo inexistente en FGA para ese trabajador
    - TRABAJADOR: 41/11111111/11, 28630836E, ASENSIO GOMEZ, LUCIA
      - ERROR C9599 - HORAS T.P. SUPERIOR AL MAXIMO.
  - LIQUIDACIÓN: 0111/28/1162748/03, L00, FEBRERO 2014, MONITOR INFORMATICA SOFTWARE S
    - R9529 - Liquidación procesada correctamente

Detalle de la opción Visor de Ficheros de Respuestas

**I.R.P.F.**

Desde esta opción de la Nómina Agrícola, accedemos a todos los datos correspondientes a la cotización a IRPF de los trabajadores.

También podremos añadir y mantener Empresas y Trabajadores que sin serlo, sean objeto de retención por parte de la Empresa (administradores, profesionales, etc), para ser incluidos en los modelos Fiscales de la Empresa (111 y 190).

También incluimos los no residentes con sus modelos 216 y 296.

Estos datos son parte de los utilizados en el cálculo mensual de las retenciones a cuenta de IRPF en las Nóminas, para que puedan efectuarse durante el año las sucesivas regularizaciones del porcentaje a aplicar de acuerdo con las indicaciones del Algoritmo de cálculo suministrado por la AEAT a comienzos de cada año.



Modelos IRPF



### CONVENIOS COLECTIVOS

Una vez dados de alta los convenios que utilizamos, así como sus categorías, podemos modificarlos de forma fácil y rápida cada vez que éstos cambien.

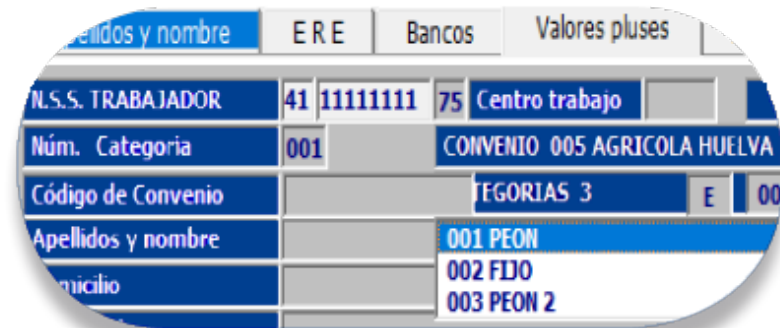
Una vez modificados, podemos actualizar los datos de los pluses de trabajadores en ese instante o en otro distinto según convenga.

Así mismo podemos en ese momento o en otro en el tiempo, calcular y emitir las Nóminas y Seguros Sociales de atrasos.

Podemos calcular atrasos del año en curso y de años anteriores.

Se pueden respetar valores de pluses que estén fuera de convenio o tengan un valor superior al mismo.

Se calculan las diferencias de atrasos por pagas extras



The screenshot shows a table with the following data:

CONCEPTO	VALOR	T	P	A	E	A	Dias/Horas
SALARIO	5.81	D	P	E	A		
ANTIGUEDAD			P				
DISTANCIA							
HERRAMIENTAS							
PRODUCTIVIDAD							
HORAS EXTRAS							
GRATIFIC. EXTR.							
ROPA	35.00	M		N			
COMPL E/A				N			
DESCUENTO FIJO							

Detalle de la toma automática de los datos de convenio en el trabajador

## CONTRATOS DE TRABAJO

Después del alta de un trabajador en nóminas Agrícolas, debemos proceder a realizar la confección del Contrato de trabajo, y preparación del fichero XML para su envío al SEPE.

Cada vez que el SEPE realice algún cambio o modifique un modelo de contrato, éste quedará preparado para su utilización por parte de los usuarios de nuestro programa de Nóminas.

Podrá disponer de cláusulas Adicionales que podrá incluir a voluntad, en uno o varios contratos según sus necesidades.

Podemos obtener un listado con los contratos realizados a un trabajador en una Empresa.

Las opciones de Contratos en Nómina podrán ser:

- Confección de Contratos indefinidos
- Contratos de trabajo Temporales
- Contratos de Formación y aprendizaje
- Contratos de practicas

En cada uno de estos contratos se despliegan la posibilidad de realizar el que convenga de acuerdo con la situación o peculiaridades del trabajador (ordinario, discapacidad, mayores, inserción, por obra o servicio, interinidad, menores, etc.)

El Programa de Nóminas también contempla la confección de otros documentos adicionales pero necesarios como pueden ser:

- Pacto de Horas Complementarias.
- Comunicación de Ampliación o Disminución de la jornada
- Llamamiento a la actividad de trabajadores fijos discontinuos
- Comunicación de Contratación inferior a 29 días

- Comunicación Prórroga de Contrato
- Notificación de vencimientos de Contratos a Empresas y Trabajadores
- Comunicación fin contrato al no superar periodo prueba

CONTRATOS de TRABAJO	
Contratos de trabajo INDEFINIDOS ...	INDEFINIDO ordinario
Contratos de trabajo TEMPORALES ...	de personas con DISCAPACIDAD
Contratos de trabajo para FORMACIÓN / APRENDIZAJE ...	de personas con DISCAPACIDAD en CENTROS ESPECIALES de EMPLEO
Contratos de trabajo de PRÁCTICAS ...	de personas con DISCAPACIDAD procedentes de ENCLAVES LABORALES
OTROS Documentos ...	de personas DESEMPLEADAS de LARGA DURACIÓN
CLÁUSULAS ADICIONALES Altas, Bajas o Modificaciones	de trabajadores en situación de EXCLUSION SOCIAL, VÍCTIMAS de VIOLENCIA de GÉNERO, etc...
MANTENIMIENTO Ficheros XML Contrat@	de EXCLUIDOS en empresas de INSERCIÓN
	de FAMILIAR del TRABAJADOR AUTÓNOMO
	de MAYORES de 52 AÑOS beneficiarios de SUBSIDIOS por DESEMPLEO
	precedente de un contrato para la FORMACION y el APRENDIZAJE de ETT
	precedente de un contrato en PRÁCTICAS de ETT
	del SERVICIO del HOGAR FAMILIAR
	OTRAS situaciones
	Conversión de contrato TEMPORAL en contrato INDEFINIDO

Detalle de las distintas opciones que podemos encontrar en Contratos

## LISTADOS E INFORMES DE AYUDA

- Histórico de Contratos a trabajadores.
- Justificante de jornadas trabajadas.
- Informe de registro diario de jornada de cada trabajador.
- Listado de bases y descuentos de IRPF.
- Carta pago modelo 111 y 216.
- Informativas modelo 190 y 296.
- Certificado de Retenciones.
- Certificado Empresa.
- Certificados de empresa y periodos actividad en XML.
- Comunicación datos al pagador. Modelo 145.
- Solicitud de tipo Retención a IRPF superior al calculado.
- Listado de empresas alfabético y numérico (PDF,Excel).
- Listado promedio de plantilla por sexos.
- Resumen contable de nómina.
- Carta liquidación finiquito.
- Relación general de trabajadores.
- Listado vencimientos de fechas.
- Listados de diferencias de convenio por meses.
- Listado de anticipos a cuenta de convenio.
- Partes de accidentes.
- Y mas de veinte listados e informes no relacionados.

**SOLICITUD DE TIPO DE RETENCIÓN IRPF SUPERIOR  
AL CALCULADO REGLAMENTARIAMENTE**

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones sobre rendimientos del trabajo  
Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo  
**145**



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

TA.2/S



TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Registro de presentación

Registro de entrada



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS  
COMUNICACIÓN DE DATOS AL PAGADOR

**SEPE**

**CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO ORDINARIO**

TIEMPO COMPLETO  
 TEMPORAL

**CÓDIGO CONTRATO**

DATOS DEL ASESOR A:

DUEÑO:  NIF/NIE:  EN CONCEPTOS:

NOMBRE ORGANIZACION DE LA EMPRESA:  IDENTIFICADOR SOCIAL:

IFA:  NÚMERO:  C. POSTAL:

**DATOS DEL ASESOR SALDE COORDINACION**

NOMBRE:  CATEGORÍA:  SEXO:  DÍA:  ACTIVIDAD/FORMA:

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO**

IFA:  NÚMERO:

**DATOS DEL/DEL A TRABAJADOR A**

DUEÑO:  NIF/NIE:  FOLIO DE REGISTRO:

N.º IDENTIFICACION:  NIVEL FORMACION:  NACIONALIDAD:

NOMBRE DEL TRABAJADOR:  IDENTIFICADOR SOCIAL:

Form. 145 (Solicitud de tipo de retención superior al calculado reglamentariamente)